

Las aguas por haverse levantado las casas q. a uno y otro lado  
vedan construido; Acordó, se despache libramiento de un mill  
vellon, contra los efectos de propios y su depositario domini-  
trador, a favor de d.º Juan Ottador Mayordomo, quien lo  
distribuirá con ordenes de d.ºs Cavalleros Comi.º y con la oblig.  
de formar cuenta de d.ºs gastos y se traiga p.º de aprova-  
ción

Die m. Fuente  
en la Arreg.  
de Alameda

Die Memorial de d.º Jeronimo Giner y Molina, Procurador  
de la Arreg.ª de Alameda, suplicando a la Ciudad se sirva li-  
brarle, contra los efectos publicos q. devan satisfacer, se-  
tenta y cinco reales y once maravedis vellon, como Tercera  
parte q. por ordenanza corresponde contribuir por la fabri-  
ca del Puente de Solar q. ha executado, segun lo acredita  
ta las Certificaciones q. exiye de d.ºs Jmcs. Buitrago e Iba-  
nequero, y Nicolau Pastor vtro Alarife ven.º de esta  
Ciudad. / Y havienlo oyo: Acordó, se despache libramien-  
to de d.ºs setenta y cinco reales y once mill v.º contra  
los efectos de propios y su depositario dom.º en la forma  
acostumbrada.

Se compongan los  
puentes y venta  
de Casillas

Die Memorial de Joseph Matias Vexano ex.º  
N.º de Procurador del hereditamiento de Casillas, suplican-  
do a la Ciudad se sirva dar la providencia que tenga por  
conveniente, al efecto de remediar varias perfusiones que  
experimenta el publico, por no poner convenienter la fuente  
situada en la Sena q. llaman de Casillas, con lo demas  
q. expresa. / Y la Ciudad havienlo oyo: Comen.º el  
examen de esta pretension als.º d.º Alexo Mananera  
y d.º Ramon Meseguer Revisores, p.º q.º valiendo de lo  
que se oviere sobreseguros y con arreglo a lo prevenido vo-  
bre este asunto en las orden.ºs hagan reponer a vene-  
cio de este publico, las perfusiones q. esta parte expresa.

Libranza a los  
Vinos de la  
doctrina

Die Memorial de d.º Thomas Romero Presbitero, y Rector  
del Colegio de los Vinos de la Doctrina, en q.º Replica a la  
Ciudad le mande librar el trigo que acostumbra para su  
mantencion, la d.ºs Vinos y Amas. / Y havienlo  
oyo, Acordó q.º precediendo revista del Cavallero Patron